

AVANCES Y RETROCESOS EN LA AGENDA PENDIENTE DE REFORMAS EN EL PERÚ

(actualizado a Mayo 2009)

PROMOCIÓN DE INVERSIONES	
Acción Realizada	Comentario
En el marco de las políticas de apertura comercial, se empezaron las negociaciones con la Unión Europea y con Corea para establecer un tratado de libre comercio con ambos mercados. Se firmó además el TLC con China.	La propuesta es establecer como objetivo nacional que para diciembre de 2009 el 75% del comercio exterior peruano esté asegurado por tratados de libre comercio. (Propuesta PI. 18)
Como parte del apoyo al fortalecimiento de las MYPE, el gobierno aprobó el reglamento del Fondo de Garantía Empresarial (Fogem), constituido con S/. 300 millones y cuyo objetivo es garantizar los créditos que se otorguen a favor de estas empresas. Además, se evitaron los sobrecostos que una eventual alza del salario mínimo hubiese implicado.	Frente a la difícil coyuntura externa, se ha apostado por un positivo apoyo al desempeño de las MYPE nacionales. El Fogem permitirá a las MYPE acceder a mejores condiciones de financiamiento, en tanto que la mantención del nivel de salario mínimo promueve su competitividad.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Reforma	Comentario
Como parte del paquete de estímulo económico, el Ejecutivo declaró de necesidad nacional y ejecución prioritaria una serie de proyectos de inversión en infraestructura para los que se agilizó los procesos de concesión y ejecución.	Mejorar la ejecución de la inversión pública y la agilización de la inversión privada es una reforma de procesos trascendental para alcanzar mayores niveles de desarrollo, sobre todo en provincia. Sin embargo, es necesario extender la agilización de los procesos de inversión no sólo para los proyectos especificados en el marco del Plan Anticrisis, sino para todos los proyectos de inversión. (Propuesta ME. 2)
Se empezó el proceso de selección del Cuerpo de Gerentes Públicos (GGPP), el cual tiene por objetivo colocar a profesionales altamente capacitados en puestos clave de las instituciones públicas que voluntariamente lo soliciten.	Como parte del objetivo de profesionalización de la administración pública, las capacidades de gestión del cuerpo de GGPP deberán ser de gran utilidad para mejorar el servicio a los ciudadanos y la eficiencia del gasto y las inversiones. (Propuesta ME. 13)

EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	
Reforma	Comentario
Se presentó el Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta País a la Tuberculosis 2009-2018. Destacó que a partir del 2006 se incrementó casi en un 250% el promedio de tres millones de dólares que el Ministerio de Salud (Minsa) destinaba al combate de esta enfermedad.	En el campo de la prevención, las principales responsabilidades sanitarias en el país deben orientarse a controlar las enfermedades transmisibles, en particular la tuberculosis, la malaria, el dengue, el VIH/SIDA y la fiebre amarilla. (PS.14)
El Pleno del Congreso aprobó la ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud, que permitirá a los peruanos acceder a un conjunto de prestaciones de salud y cuya supervisión y regulación estará a cargo de una Superintendencia Nacional. La norma será ejecutada como plan piloto en las tres regiones más deprimidas del país: Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.	La aplicación del Seguro Universal es un paso fundamental para la democratización del derecho a la salud pública. (PS.1)
El Ejecutivo presentó un sistema de información de asuntos sociales que contiene el padrón de beneficiarios de los programas sociales del Estado. El sistema tiene por objetivo evitar la corrupción en la ejecución de los programas de la lucha contra la pobreza.	La implementación de un registro nacional único de beneficiarios de los programas estatales es una prioridad no sólo en la lucha contra la corrupción, sino también para evitar la superposición y la duplicidad de los programas. (PS. 17)

Según cifras del INEI, el porcentaje de personas en el país con una nutrición inadecuada subió en más del 11% en el 2008, registrando un aumento superior al crecimiento de la economía de 9,8%.

Los programas alimentarias ejecutados por la actual administración no han alcanzado para subsanar el déficit alimentario que actualmente afecta al 32% de los peruanos. (PS.15)